

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las catorce horas del día once de noviembre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, sito en calle Valle de Jilotepec No. 31, Fraccionamiento El Mirador Naucalpan de Juárez México, previa convocatoria que al efecto se hizo llegar, estando presentes el Lic. Cesáreo Hernández Santos, Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Presidente de este Comité; el Lic. Manuel Javier Arcos, Subdirector Jurídico de esta Dirección General y quién funge como Enlace de Mejora Regulatoria y; el Lic. Alfredo Guzmán Alvarado Subdirector de Operación Urbana; de conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar válidamente.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del día.
3. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores correspondiente al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
4. Lectura, análisis y en su caso, aprobación de modificaciones al Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Urbano de Naucalpan de Juárez, México, así como, de la creación del Reglamento de Construcciones de Naucalpan de Juárez, México.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de asistencia y declaración de existencia de quórum legal

Por conducto del Lic. Manuel Javier Arcos Enlace de Mejora Regulatoria, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano, informando que de acuerdo con el registro de asistencia que se tomó en la entrada de este recinto, existe quórum legal para declarar formalmente instalada la presente sesión, por lo que los acuerdos que deriven de ésta, serán válidos.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

El Enlace de Mejora Regulatoria dio lectura al Orden del Día, misma que en votación económica fue aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores correspondiente al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

En desahogo del Tercer punto del Orden del día, el C. Manuel Javier Arcos, en su carácter de Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XXX del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Urbano, procede a dar lectura para la **aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores correspondiente al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, de la Dirección General de Desarrollo Urbano**; sometiéndolo a la consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano, el **Reporte Anual de Metas e Indicadores de 2024**, antes precisado, quienes por unanimidad de votos aprobaron el siguiente acuerdo:

"Se aprueba por unanimidad el Reporte Anual de Metas e Indicadores correspondiente al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, de la Dirección General de Desarrollo Urbano."

4. Lectura, análisis y en su caso, aprobación de modificaciones al Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Urbano de Naucalpan de Juárez, México, así como, de la creación del Reglamento de Construcciones de Naucalpan de Juárez, México.

Desahogando el Cuarto punto del Orden del día, el C. Manuel Javier Arcos, en su carácter de Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción XXX del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Urbano, procede a dar lectura para la aprobación de modificaciones al **Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Urbano de Naucalpan de Juárez, México, así como, de la creación del Reglamento de Construcciones de Naucalpan de Juárez, México**; sometiéndolo a la consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano, **las modificaciones al Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Urbano de Naucalpan de Juárez, México, así como, de la creación del Reglamento de Construcciones de Naucalpan de Juárez, México**, quienes por unanimidad de votos aprobaron el siguiente acuerdo:

"Se aprueba por unanimidad las modificaciones al Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Urbano de Naucalpan de Juárez, México, así como, de la creación del Reglamento de Construcciones de Naucalpan de Juárez, México."

5. Asuntos generales.

El Quinto punto del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales, el Lic. Manuel Javier Arcos, en su carácter de Enlace del Comité Interno, pregunta a los asistentes si desean hacer uso de la voz, solicitando manifestarlo levantando la mano para su intervención; informando que nadie manifiesta su intención de hacer uso de la voz para el desahogo de este punto.

6. Clausura de Sesión.

En uso de la palabra el Lic. Manuel Javier Arcos, en su carácter de Enlace del Comité Interno, informa al Lic. Cesáreo Hernández Santos, Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Presidente de este Comité,

que el siguiente y último punto del Orden del Día, corresponde a la clausura de la presente Sesión, por lo que de manera respetuosa le solicita haga sus comentarios finales y de por clausurados los trabajos de la misma.

En uso de la palabra el Lic. Cesáreo Hernández Santos, Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Presidente de este Comité, manifiesta lo siguiente:

"Gracias por su participación y siendo las quince horas del día once de noviembre del año dos mil veinticuatro, declaro oficialmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano."

Firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

PRESIDENTE

LIC. CESÁREO HERNÁNDEZ SANTOS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO URBANO

ENLACE

LIC. MANUEL JAMIER ARCOS
SUBDIRECTOR JURÍDICO Y ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA

VOCAL

LIC. ALFREDO GUZMÁN ALVARADO
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN URBANA

